



**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

**DESPACHO COMISORIO No. 24
JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO
RADICACIÓN No. 2017-00406**

Bogotá, D.C., 10 OCT. 2020

De conformidad con el memorial que antecede, señálase la hora de las **8 A.M.** del día 18 del mes de febrero del 2021, para que tenga lugar la diligencia de embargo y secuestro de los derechos derivados de la posesión del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1295774 ubicado en la Carrera 31 No. 25C-15 de Bogotá.

Envíese comunicación al secuestro, de la fecha en que se llevara a cabo la diligencia.

Una vez se cumpla con la comisión, devuélvase a la oficina de origen, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABÓN
JUEZ

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA**

Bogotá D.C. 02 OCT. 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 057 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria